

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO**ACTA # 12-2018**

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes veinte del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las dieciséis horas tres minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Maureen Castro Ríos, regidora propietaria
Félix Bolaños Porras, regidor suplente en propiedad
Víctor Julio Picado Rodríguez, regidor suplente en propiedad
Ana Patricia Rodríguez Soto, regidora suplente en propiedad

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTES:

Jahirol Ramírez Quesada, síndico propietario
Albán Chavarría Molina, síndico propietario
Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad.

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Eduardo Hernández Ugalde
Vicealcalde primero

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES: Mario Ernesto Herra Ulate, Fulvio Vargas Zúñiga, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Jacinto Vargas Miranda, Hazel Valverde Campos, Wigley Solano Castro, Ciriaco Cruz Álvarez y Flor Romero Rodríguez.

ORDEN DEL DIA:

ARTICULO I. Orden del día.
ARTICULO II. Comprobación del quórum.
ARTICULO III. Atención de funcionarios de Llantas del Pacífico San Carlos S.A.
ARTICULO IV. Atención a la Contadora Municipal.
ARTICULO V. Atención a la Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.
ARTICULO VI. Atención al señor Marconi Lacayo Elizondo.
ARTICULO VII. Presentación de documento de Rendición de cuentas por la señora Alcaldesa Municipal.
ARTICULO VIII. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #09-2018.
ARTICULO IX. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #04-2018.
ARTICULO X. Lectura de correspondencia.
ARTICULO XI. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ARTICULO XII Mociones de los regidores.

ARTICULO XIII. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Orden del Día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Maureen Castro Ríos, presidenta Municipal, procede a la comprobación del quórum.

ARTICULO III. Atención de funcionarios de Llantas del Pacífico San Carlos S.A.

ACUERDO 2.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta bienvenidos al cantón de Guatuso, en que les ayudamos?

El señor Jean Carlos Villalobos Morera de Llantas del Pacífico San Carlos S.A., manifiesta que nosotros venimos en representación de llantas del pacífico, por ahí hay un asunto que me imagino que todos han de estar enterados de una factura que está ahí pendiente, nosotros hemos tratado de aclarar las cosas, de ver que tenemos que hacer nosotros sobre ese tema, en realidad no sé cuáles habrán sido las inquietudes por las cuales no se ha podido de que la factura se cancele, yo sé que hubieron una serie de irregularidades que se hicieron desde un principio que en realidad de parte nuestra nunca creímos que estábamos haciendo algo incorrecto nosotros tratamos como de hacer un favor, a nosotros nos solicitaron ayuda, nosotros tratamos de ayudarles, pensábamos que estábamos haciendo un favor, al final ya nos dimos cuenta que las cosas no eran así y hasta la fecha. Entonces nos gustaría tal vez que ustedes nos comenten un poco, nosotros nos hemos enterado porque hemos consultado algunos otros lugares nos han dicho la serie de irregularidades que hubieron que como les contamos nosotros nunca estuvimos la intención, nosotros tuvimos una llamada, los visitamos nos pidieron el favor si podíamos hacerlo así, así y así nosotros no creímos que estuviéramos haciendo algo incorrecto simplemente solicitaron la ayuda que les urgía.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos le manifiesta que el proceso se estancó aquí pero en realidad no es que se pegó porque nosotros intentamos que fuera así durante un largo año porque después nos enteramos que se había venido desde enero a octubre las compras cuando llegó aquí al concejo fue al final de octubre entonces se estaba pidiendo que se hiciera una resolución para el asunto del pago para poderlo pagar sin afectar las decisiones y la legalidad del proceso y en noviembre nos llegó una resolución del proveedor donde ya se hacía el pago, se daba una resolución de pago pero igual se afectaban ustedes por el asunto de vender sin contratación y se iba a perder un 10% entonces por ahí está la resolución eso ya se quedó porque se iba hacer un proceso antes de pago para determinar lo que procede por ley y de hacerle un proceso al proveedor* y todo eso lo que pasa es que no se ha hecho ni el proceso ni se ha apagado entonces la semana pasada ya se sometió a pago y todavía no está aprobado en firme pero esperamos que ya podamos salir de las dos partes por lo menos lo que ocurre en el pago porque la municipalidad tiene que pagar no se puede enriquecer igual ustedes han sido muy afectados nosotros somos conscientes de la afectación que han tenido, esperar que no se vuelvan a repetir esto.

El señor Jean Carlos Villalobos Morera manifiesta que de hecho de parte nuestra le comento nosotros nunca pensamos que estábamos cometiendo un error pensamos que estábamos haciendo un favor, luego yo mismo vine y le consulté en su momento a Jorge que era el que estaba, entonces ya él fue el que me dijo mirá está pasando esto, esto y esto.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos expresa eso cuando ya no le pagaban seguro.

El señor Jean Carlos Villalobos Morera dice cuando la situación de por aquí, por allá ahí ya tomo la decisión voy hablar con Jorge entonces Jorge me dice y ahí es donde yo me llevo la sorpresa de lo que está sucediendo y de ahí para adelante nosotros no, entendemos todo ya en otras municipalidades más o menos a uno le comentan del tema, todo lo que implica el proceso de contratación, imagínese.

El señor Luis Gabriel Castro Rodríguez de Llantas del Pacífico San Carlos S.A, manifiesta que de hecho la empresa lo que trató en todo momento fue de ayudar 100% es una municipalidad y no pongamos trabas dadas las personas que estaban solicitando también se trató de agilizar los procesos pero se fue haciendo lerdo, lerdo se fue quedando entonces fue cuando se vino hablar con proveeduría para ver qué era lo que estaba pasando y fue cuando nos llevamos la sorpresa de lo que sucedió.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta muchachos agradecerles la visita, esperemos que esto se pueda solucionar lo más pronto posible para y no volver a pasar por eso, yo pienso que eso fue bueno para ambas partes, a ustedes yo creo que no les volver a pasar con una institución pública y una institución pública aunque no sea municipalidad aunque sea cualquier fondo público siempre funciona con una contratación.

El señor Jean Carlos Villalobos Morera manifiesta que de hecho nosotros con todas las municipalidades algo que es muy fuerte son las municipalidades no tanto en la zona de San Carlos, Guanacaste, San José somos muy fuertes en esa parte siempre hemos trabajado con institución, nos solicitan la ayuda entonces nosotros no pensamos estábamos haciendo un daño si no estamos ayudando a una institución pública que en ese momento lo estaba necesitando, nosotros lo que quisimos fue ayudar y al final sucedió lo que sucedió, entonces más bien le agradecemos la oportunidad a ustedes de comentarles un poco lo que sucedió.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta no sé si algún compañero tiene alguna pregunta o algo que decir antes de que se vayan.

El Regidor suplente en propiedad Félix Bolaños Porras manifiesta que en el caso mío yo siento que no fue mala la intención, la intención fue ayudar, lo único malo fue el proceso pero estamos de que todos cometemos errores y de eso se aprende entonces la idea más bien es agilizar las cosas para que se pague y no se quede en el aire la situación fue algo que ya se dio, ya se invirtió y hay que ver que se hace.

El señor Jean Carlos Villalobos Morera manifiesta que de hecho nosotros cuando tocamos las puertas acá venimos a ofrecer un servicio entonces desde ese momento nos solicitan la ayuda y nosotros vivimos de eso, ofrecemos el servicio, ofrecer algunas condiciones y nosotros dimos la ayuda.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, expresa que más bien nos extrañaba que no hubieran venido antes al concejo a decir que les pasa?

El señor Jean Carlos Villalobos Morera manifiesta no de hecho lo hemos coordinado así.

El señor Luis Gabriel Castro Rodríguez manifiesta es que el problema en buena teoría como dice el es un cliente, se hizo de la mejor manera para nosotros, para ayudar y se dio toda la situación el problema es que en base a

que estamos en un proceso ayúdeme ya te ayudamos con esto pero se fue dando y se fue dando y fue pasando el tiempo hasta que ya no aquí hay que hacer algo porque vamos mal, vamos para atrás en vez de ir caminando para adelante, la empresa llantas del pacífico lo que quiere es ayudar y ojalá seguir ayudando, seguir colaborando porque como dice el nosotros vivimos de eso hasta ustedes necesitan para los procesos como nosotros también necesitamos.

El señor Jean Carlos Villalobos Morera expresa como nosotros se lo hicimos saber al departamento de proveeduría nosotros lo que ocupamos es que nos den la oportunidad de cotizar, de competir y si nosotros tenemos buenas ofertas a ustedes, le damos un buen servicio pues entonces vamos a ser una ayuda para ustedes.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta que problema sino los invitan a participar después de tanto que hemos pasado juntos, agradecerles muchachos y esperando que se solucione lo más pronto posible.

ARTICULO IV. Atención a la Contadora Municipal.

ACUERDO 3.

La señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal, procede a la presentación de la modificación que consiste de egresos del programa I y II de Dirección Técnica Administración y aumentarlos en los renglones de suplencias, tiempo extraordinario, servicios de información, transferencias electrónicas, equipo diverso, prestaciones legales de la administración y de la dirección técnica. Así como también de la Unidad Técnica disminuir de servicios especiales, viáticos dentro del país, materiales y productos plásticos, para aumentar al renglón otros servicios de gestión y apoyo, materiales y productos metálicos, materiales y productos eléctricos, telefónicos, y de computo, materiales y productos plásticos, útiles y materiales de seguridad y resguardo, para un total a modificar de 19.159.000.00.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice entonces no sé si de una vez se lo aprobamos y que les quede en firme para que puedan usarlo mañana.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Víctor Julio Picado Rodríguez, Félix Bolaños Porras y Ana Patricia Rodríguez Soto y en acuerdo firme, una vez leída y analizada la Modificación Presupuestaria # 02-2018, y a continuación de detalla:

PROGRAMAS I y II							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	SUBTOTAL	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
	1				<u>Servicios</u>	<u>4.400.000,00</u>	
	1	02			<u>Servicios Basicos</u>	<u>1.800.000,00</u>	
III	1	02	02	DT	Servicio de energia electrica (Direccion Tecnica)	1.800.000,00	
	1	03			<u>Servicios comerciales y financieros</u>	<u>200.000,00</u>	
I	1	03	02	ADM	Publicidad y propaganda (Administracion)	200.000,00	
	1	04			<u>Servicios de Gestion y Apoyo</u>	<u>2.000.000,00</u>	
I	1	04	03	ADM	Servicios de Ingenieria (Administracion)	2.000.000,00	
	1	05			<u>Gasto de viaje y transporte</u>	<u>400.000,00</u>	
I	1	05	01	ADM	Transporte dentro del pais (Administracion)	400.000,00	
	2				<u>Materiales y Suministros</u>	<u>900.000,00</u>	
	2	02			<u>Alimentos y Productos Agropecuarios</u>	<u>500.000,00</u>	
I	2	02	03	ADM	Alimentos y Bebidas (Administracion)	500.000,00	
	2	99			<u>Utiles, materiales y suministros diversos</u>	<u>400.000,00</u>	
I	2	99	01	ADM	Utiles y materiales de oficina y computo (Administracion)	400.000,00	
	5				<u>Bienes Duraderos</u>	<u>4.859.000,00</u>	
	5	02			<u>Construcciones, adiciones y mejoras</u>	<u>4.859.000,00</u>	
II	5	02	02	CA	Vias de Comunicación (Caminos)	4.859.000,00	
AUMENTAR EGRESOS							
	0				<u>Remuneraciones</u>		<u>2.745.000,00</u>
	0	01			<u>Remuneraciones Básicas</u>		<u>2.000.000,00</u>
III	0	01	05	DT	Suplencias (Direccion Tecnica)		2.000.000,00
	0	02			<u>Remuneraciones Eventuales</u>		<u>745.000,00</u>
III	0	02	01	DT	Tiempo Extraordinario (Direccion Tecnica)		745.000,00
	1				<u>Servicios</u>		<u>3.500.000,00</u>
	1	03			<u>Servicios Comerciales y Financieros</u>		<u>3.500.000,00</u>
I	1	03	01	ADM	Servicios de Informacion (Administracion)		1.500.000,00
I	1	03	07	ADM	Transferencias Electronicas (Administracion)		2.000.000,00
	5				<u>Bienes Duraderos</u>		<u>614.000,00</u>
	5	01			<u>Maquinaria, equipo y mobiliario</u>		<u>614.000,00</u>
I	5	01	07	ADM	Equipo Diverso (Administracion)		614.000,00
	6				<u>Transferencias Corrientes</u>		<u>3.300.000,00</u>
	6	03			<u>Prestaciones</u>		<u>3.300.000,00</u>
I	6	03	01	ADM	Prestaciones Legales (Administracion)		2.300.000,00
III	6	03	01	DT	Prestaciones Legales (Direccion Tecnica)		1.000.000,00
					TOTALES	<u>10.159.000,00</u>	<u>10.159.000,00</u>

5,03,02,01 UNIDAD TECNICA							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	SUBTOTAL	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
	0				<u>Remuneraciones</u>	5.500.000,00	
	0	01			<u>Remuneraciones Basicas</u>	5.500.000,00	
III	0	01	03	UT	Servicios Especiales	5.500.000,00	
	1				<u>Servicios</u>	2.000.000,00	
	1	05			<u>Gastos de viaje y de transporte</u>	2.000.000,00	
III	1	05	02	UT	Viaticos dentro del pais	2.000.000,00	
	2				<u>Materiales y Suministros</u>	1.500.000,00	
	2	03			<u>Materiales y productos de uso en contruccion</u>	1.500.000,00	
III	2	03	06	15	Materiales y productos plasticos (CEI)	1.500.000,00	
AUMENTAR EGRESOS							
	1				<u>Servicios</u>		5.500.000,00
	1	04			<u>Servicios de Gestion y Apoyo</u>		5.500.000,00
III	1	04	99	UT	Otros servicios de gestion y apoyo		5.500.000,00
	2				<u>Materiales y Suministros</u>		3.500.000,00
	2	03			<u>Materiales y productos de uso en contruccion</u>		1.500.000,00
III	2	03	01	UT	Materiales y productos metalicos		500.000,00
III	2	03	04	UT	Mat y prod electricos, telefonicos y de computo		500.000,00
III	2	03	06	UT	Materiales y productos plasticos		500.000,00
	2	99			<u>Utiles, materiales y suministros diversos</u>		2.000.000,00
III	2	99	06	UT	Utiles y materiales de seguridad y resguardo		2.000.000,00
					TOTALES	9.000.000,00	9.000.000,00

TOTAL A MODIFICAR	19.159.000,00	19.159.000,00
--------------------------	----------------------	----------------------

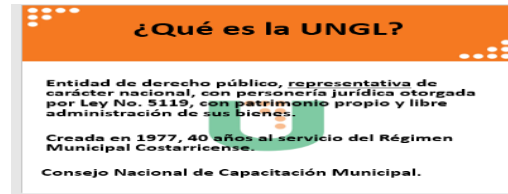
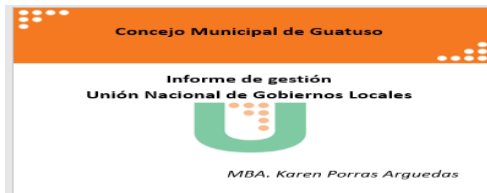
Se realiza esta modificacion a solicitud de la señora Ilse Gutierrez Sanchez Alcaldesa Municipal, según oficio MGAM-089-2018 y de la UTGVM oficio UTGVM-153-2018.

ARTICULO V. Atención a la Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

ACUERDO 4.

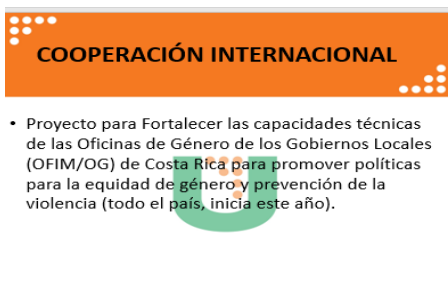
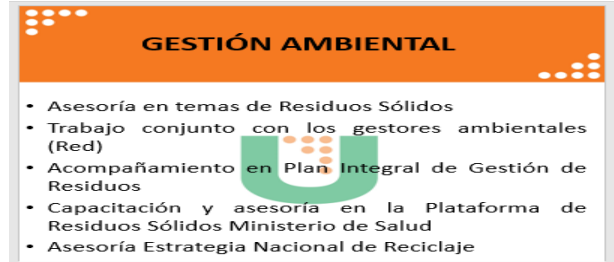
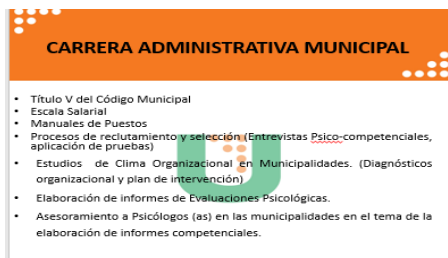
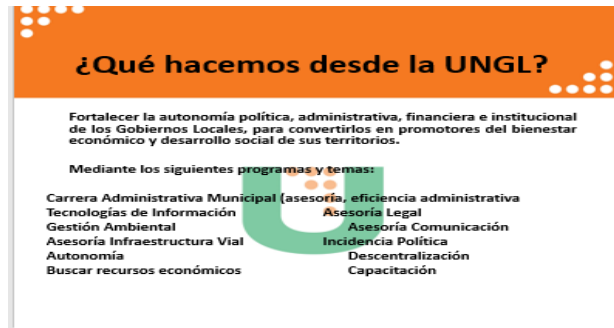
La Señora MBA. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, da las buenas tardes y presenta a la señora Jessica Zeledón es periodista de Unión Nacional de Gobiernos Locales y al señor Johan Ramírez, Ingeniero Industrial y trabaja todo lo que son procesos en las municipalidades nos acabamos de reunir con la jefa de Recursos Humanos acá y ya nos coordinamos para que ojalá después de semana Santa Johan pueda venirse una semana para actualizarles el manual, vamos a trabajar con ustedes y con los chiles de una vez ahora verán dentro de mi presentación tal vez yo le haga un ratito a Johan el espacio para que Johan les cuente que ha estado asesorando acá en el tema de manual de puestos él y Alice que también ha estado por acá yo si les dije que quiero ayudarlos, ahora le dije es mi provincia y necesito ayudarle a mi provincia.

Indica que venimos y andamos en las municipalidades en dos líneas, una rindiendo cuentas de lo actuado muchas veces nosotros trabajamos allá en San José y ustedes no se dan cuenta que es lo que nosotros venimos haciendo y la otra es porque nosotros hemos optado por dejar de alquilar un edificio y buscar la forma de comprar un edificio para el municipalismo costarricense de manera tal que la Unión tenga un edificio propio que pueda prestárselos a ustedes para hacer capacitaciones y puedan ir también los funcionarios municipales y que tengan todas las facilidades que se requieren las salas de capacitaciones, nosotros invertimos mucha plata pagamos cuando hacemos capacitaciones tenemos que pagar salones, queremos facilitar y ahora les voy a enseñar un cuadro que les ilustra mucho cuál sería el escenario comparativo donde estamos ahora y entre lo estuviéramos haciendo la compra de nuestro edificio; y proceda a exponer la presentación.



Representaciones que ostenta la UNGL por ley

Órgano	Representante	Norma
Consejo de Transporte Público - CTP	1 representante	Ley 7969
Consejo de Seguridad Vial - COSEVI	1 representante	Ley 9078
Consejo Nacional de Vialidad - CONAVI	1 representante	Ley 7798
Consejo Directivo de DINADECO	2 representantes	Ley 3859
Consejo Directivo de PIMA	1 representante	Ley 7064
Comisión Mixta Partidas Específicas	2 representantes	DE 27810
Junta Directiva INDER	1 representante	Ley 9036
Plataforma Consultiva GIRS	1 representante	Ley 8839
Órgano Consultivo de Descentralización	1 representante	Ley 8801



TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

- **OBJETIVO:** Fortalecer las competencias del Régimen Municipal por medio de la usabilidad de las TIC, que permitan mejorar la gestión municipal con eficiencia, eficacia, transparencia y participación ciudadana
- **PROYECTOS:**
 - Sitio Web Municipal: el proyecto consiste en dotar a municipalidades de un sitio web con información básica de su Gobierno Local con el objetivo que la ciudadanía pueda encontrar información sobre su Municipalidad, sus gobernantes, los servicios Municipales que ofrecen, rendición o informes de labores, documentos a descargar para realizar trámites o gestiones ante la municipalidad, entre otros.
 - Brindando al Gobierno Local de contar con su presencia en Internet por medio de este instrumento

INCIDENCIA POLÍTICA

- **Posicionamiento Agenda Municipal ha permitido plantear** proyectos favorables al Régimen Municipal:
 - Ley No. 9047 Ley de Licores
 - Ley No. 9329 y reforma a la Ley No. 8114: Primera Ley de Transferencia de Competencias
 - Proyecto de Ley de Fortalecimiento de las Policías Municipales: para ampliar fuentes de financiamiento. Así como la consolidación de la figura de IMT (convocado en sesiones extraordinarias por el Ejecutivo)
 - Reforma a la Ley de Construcciones.
- Defender a Gobiernos Locales frente a propuestas de legislación que perjudican al Régimen Municipal.

INCIDENCIA POLÍTICA

- **Gestión ante Poder Ejecutivo nos ha permitido:**
 - Participar activamente en el Comité Consultivo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
 - Brindar capacitaciones para la implementación de nueva normativa mencionada anteriormente.
 - Acercarnos a nuevas autoridades políticas a través del XIII Congreso Nacional de Municipalidades.
 - Fortalecer a los cuerpos de Policías Municipales y cuerpos especiales de tránsito.
 - Apoyar en toma de decisiones a Alcaldías y Concejos Municipales en temas legislativos.

OBSERVATORIO MUNICIPAL

- Costa Rica requiere un espacio para que las Municipalidades aporten en la definición de necesidades estadísticas.
- El Régimen Municipal no cuenta con un centro de datos con información organizada y centralizada para la formulación de políticas públicas.
- No cuenta con una herramienta propia de medición de los impactos de los programas locales y gestión interna del gobierno local.
- El Régimen requiere de indicadores propios de su gestión, que permitan la medición de resultados.

OBSERVATORIO MUNICIPAL

Objetivo: Mejorar el conocimiento de la realidad local, generando estadísticas por y para el Régimen que fundamenten la toma de decisiones, optimizar la gestión municipal y contribuir al proceso de descentralización del Estado.

1era etapa: Desarrollo de la plataforma tecnológica: concluido.

- Digitación de 70.000 campos: Concluido.
- Revisión de datos para publicación: en proceso.
- Desarrollo de TDR's contratación de 2da etapa: concluido.
- Generación de propuesta para desarrollar el eje de seguridad: "Observatorio de la violencia para desarrollar estrategias municipales de prevención." : concluido.

Desarrollo del Proyecto

Etapas	Requerimientos	Reportes
Etapa 1	70 indicadores	Estática
Etapa 2	80 indicadores (proyecto completo)	Comparación de Datos
Etapa 3	Análisis e interpretación de datos	Datos cruzados, correlaciones
Etapa 4	Desarrollo de índices de medición de la gestión Municipal	Talleres y Laboratorios

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES

- Gobiernos locales cada vez más posicionados a nivel local.
- Fortalecimiento de la gobernanza.
- Cuando las municipalidades ejecutan acciones a las que les asignan contenido económico, se vinculan con un plan de desarrollo local y contemplan la participación de la ciudadanía, pueden convertirse en buenas prácticas municipales.

Implementación Programa de BPM

Coordinación General: Comité Interinstitucional
Define responsabilidades de cada Institución, elabora Plan Estratégico y establece todas las coordinaciones requeridas.

Coordinación Nacional:
Busca y fortalece alianzas, elabora planes operativos, coordina acciones de los enlaces regionales.

Enlaces Regionales:
Enlace entre las municipalidades y el Programa, asesora, promueve la participación ciudadana, apoya la planificación programática, realiza acciones de monitoreo.

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

- Acompañamiento desde la UNGI
 - TEMA: Carrera Administrativa Municipal

1. Asesoría en temas varios de la gestión Administrativa y de Recursos Humanos tales como: Manuales, planillas, concursos.
2. Criterios diversos.
3. Preparar al personal de Recursos Humanos por medio de capacitaciones en temas actuales al sistema de Recursos Humanos para una efectiva ejecución de sus responsabilidades.
4. Asesoramiento Financiero-Contable y presupuesto.
5. En la actualidad se presente hacer un planteamiento de la metodología en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

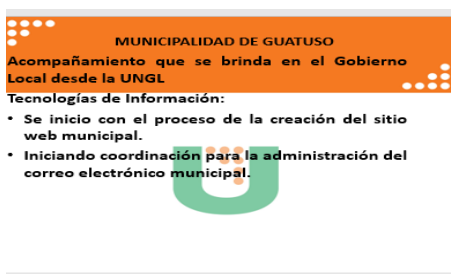
El señor Johan Ramírez, Ingeniero Industrial de la Unión Nacional de Gobiernos Locales informa que yo he visitado como unas tres veces a la municipalidad de ustedes y principalmente hemos tratado temas varios de la gestión administrativa con recursos humanos, hicimos un taller

con todo el personal para hablar del tema del salario escolar y de las dudas que tenían sobre las horas extras creo que fue el día del régimen Municipal que lo hicimos en un ranchito, hemos estado asesorando, ayudando bastante a Kathy en el tema de recursos humanos, hace poquito la semana pasada le ayudé, le programé una hoja en Excel para que salga la planilla prácticamente que generan las colillas de pago que no están cumpliendo ustedes con eso, no estaban dando las colillas a los trabajadores, la necesidad surgió mucho por el tema contable porque a la contadora hay que pasarle todas las cuentas que van afectadas en una planilla, en esa hojita programada ya se genera un reporte para que contabilidad tenga ese insumo.

Hemos dado criterios diversos, ha estado el compañero Javier Mora ayudando con el tema presupuestario y ahorita estamos planeando el tema de actualización del manual de puestos, mi compañera Alice les envió una nota, esa nota está en la correspondencia de hoy porque para seguir ayudándoles en el tema de los concursos necesitamos hacer una corrección porque en la tabla ustedes tienen en este momento para hacer calificación de aspirantes a un puesto ustedes tienen 4 divisiones: formación académica un 35% eso genera un problema, luego tiene experiencia laboral es así es válida, la entrevista, y estar incorporado al colegio de contadores también le dan 20 puntos y es un requisito de admisibilidad si usted no tiene ese requisito simplemente no concursa, ahorita por tenerlo ya me gané 20 puntos más 35= 55 puntos no tiene sentido, entonces mi compañera hace referencia a la reforma procesal laboral sobre unos aspectos que ella vio ahí que hay que cuidarse ahora con el tema de discriminación y hay que hacer esas correcciones y lo más importante de todo es lo que está en la última página donde habla de una tabla para sustituir esto, entonces ahora hablamos de prueba de conocimiento todos los aspirantes tienen que hacer un examen, experiencia certificada, entrevista basada en competencias que es lo más moderno en recursos humanos y capacitación específica relacionada al puesto porque esa capacitación, es contador si vamos al mercado encontramos un montón de contadores pero aquellos contadores que han invertido en capacitarse, en actualizarse tenemos que darle un puntaje, un premio el que esté más preparado tiene que tener un reconocimiento y esa tablita ustedes en la que tienen actualmente no lo cumple entonces en la nota de hoy quedaría esa, es para que ustedes la aprueben para poder solventar la necesidad de los concursos que hay ahorita en la municipalidad pero si hacemos los concursos y los asesoramos en base a esto estamos cometiendo un error, entonces ocupamos que ustedes nos ayuden para que analicen eso y ver si lo pueden aprobar son unas pequeñas modificaciones en cuanto a la elaboración de los concursantes. en algún momento también habíamos hablado de hacer un estudio organizacional para buscar mejoras, productividad, mejores resultados lo tenemos pendiente pero ahorita lo que urge más es el manual de puestos parte de esto es contribuir al tema del manual de puestos, alguna duda o consulta?

La señora Jessica Zeledón, hace extensiva felicitación por el cantonato que tuvieron el fin de semana.

La Señora MBA. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, continua con la presentación



Justificación Técnica

- Falta de salas de capacitación para el Régimen Municipal.
- Poco o nulo espacio funcional para atención de los funcionarios Municipales.
- Se atienden 82 Municipalidades — 8 Consejos Distrito.
- No hay suficiente espacio destinado a áreas de Parqueo
- Actualmente se invierten recursos en alquileres para poder realizar capacitaciones regionales.
- Evidentes daños estructurales, problemas eléctricos-costos altos de mantenimiento.

Justificación Técnica

- No hay cumplimiento de la Ley 7.600.
- Trabajo coordinado con cooperantes: Embajada Americana, Banco Interamericano de desarrollo (BID).
- Estructura construida hace más de 40 años.

¿Qué busca La UNGL?

- Un edificio de fácil acceso para todas las Municipalidades del País. Área central de San José — Reciente construcción.
- Impacto directo en la participación de reuniones, capacitaciones, trámites, consultas con otras instituciones cercanas a la nueva propuesta.
- Un edificio con una distribución arquitectónica idónea con espacios adecuados para la realización de capacitaciones — conferencias, con la tecnología requerida para el Régimen Municipal.
- Se requiere que el nuevo inmueble esté en un entorno con suficiente infraestructura que permita que ante eventos importantes del Régimen Municipal, puedan tener acceso a Parques.

UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES ANÁLISIS DE INVERSIÓN EN EDIFICIO

Montos en colones

DESCRIPCIÓN	ORIGEN	MONTO	TOTALES
Ley No. 9186, modificación No. 9103 primer presupuesto	Caja única del estado	74.408.375,00	
Resolución de la República No. 159			
Monto anual por supervit libre para edificio	Presupuesto anual	220.591.624,00	
Total dinero disponible para edificio			294.999.999,00
PLAN INVERSIÓN PARA COMPRA Y ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIO			
Costo de edificio (según el Ministerio de Hacienda)		304.360.100,00	
Provisión para amortización del edificio		140.839.900,00	
TOTAL			445.199.999,00
DIFERENCIA A CUBRIR POR PRESTAMO			350.000.000,00

UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES ANÁLISIS DE INVERSIÓN

TERMINOS BANCARIOS (Colones)

DESCRIPCIÓN	DATOS	OBSERVACIONES
Monto de crédito	350.000.000,00	
Plazo	25 años	
Tasa Interés	5,65%	Más 2,37 años porcentuales ajustables de acuerdo a porcentajes de ajuste
Formas de pago	2.752.562,58 trimestralmente	Costos periódicos, nivelados, anticipados ajustables

UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES ANÁLISIS DE INVERSIÓN

SITUACIÓN ACTUAL (Colones)

DIFERENCIAS	EDIFICIO ACTUAL	EDIFICIO A COMPRAR
Situación	Alquiler	Propio
Monto	2.800.000,00	2.752.562,58
Nº de cuartos	200 m²	200 m²
Salas de reuniones	5 reuniones	20 reuniones
Salas de reuniones para afiliados	70 m²	150 m²
Localización	Similar	Similar
Años de construcción	40 años	7 años
Ley 7600	No cuenta	Cuenta con acceso según ley
Sistemas de evacuación y seguridad	No cuenta	Cuenta con sistemas de seguridad

Aquí es donde está el tema que radica en qué nosotros necesitamos que todas las municipalidades afiliadas porque el Código Municipal así lo establece y la Contraloría nos lo exige es que ustedes tienen que estar de acuerdo en que nosotros nos endeudemos para o que nosotros empecemos los trámites de endeudamiento para nosotros comprar ese edificio. Entonces les cuento que hemos hecho un análisis de inversión por 350.000.000 y aquí en este cuadro que es más explicativo viene cuánto tendríamos que pagar por un edificio propio y actualmente en el alquiler estamos pagando 2.800.000, esto tiende al alza porque se le aumenta el porcentaje que dice la ley cada año. Si tienen alguna otra consulta presidenta o señores? Presidenta le estamos dejando la moción.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta ahora nosotros la discutiremos.

La Señora MBA. Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, indica que viene unos considerandos, el por tanto y procede a leer. Eso sería de verdad que le agradecemos mucho la atención brindada, esperamos que en el momento que ustedes requieran hacer una consulta, alguna capacitación, yo siempre les digo está en manos de ustedes, si ustedes necesitan algo pídanlo para nosotros reaccionar y poderles ayudar.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta a Karen a mi gustaría de una vez que usted se vaya de aquí sabiendo si se vamos aprobar o no la moción porque el viaje fue muy largo, entonces yo la voy a someter a votación, voy a leerles el por tanto.

Compañeros yo quiero decir algo nosotros en el cantón de Guatuso cuando llegamos aquí vimos cómo se perdieron varios recursos que estaban en Caja Única del Estado como la Red de Cuido que fue una de las que más nos dolió, ellos en estos momentos tienen esos millones en Caja Única del Estado, tienen un buen proyecto porque mucho hemos escuchado de él, lo que paga el Gobierno en alquileres en San José y ese es un tema que va y que viene, la Unión Nacional de Gobiernos Locales considero que en esta administración estamos conscientes del apoyo que le ha dado a la Municipalidad de Guatuso, entonces voy a someter a votación esta moción para ver si los compañeros nos apoyan para que ellos puedan designar esos millones a este proyecto, además del financiamiento que ya nos explicaron que van usar para comprar ese edificio que también lo ponen a nuestra disposición, entonces para saber si están de acuerdo, en firme? Entonces le queda aprobado.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Víctor Julio Picado Rodríguez, Félix Bolaños Porras y Ana Patricia Rodríguez Soto y en acuerdo firme, una vez leída y analizada propuesta de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, aprobar tal y como se presenta de la siguiente forma:

1.La Unión Nacional de Gobiernos Locales es una entidad de derecho público, representativa de carácter nacional, con personería jurídica otorgada por la Ley N° 5119 del 20 de noviembre de 1972, con plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones de acuerdo con la legislación vigente, con patrimonio propio y libre administración de sus bienes e integrada por todas las Municipalidades y Federaciones de Municipalidades de Costa Rica. Su domicilio estará en la provincia de San José.

2.Según la Ley 7794 en su numeral 86 se indica expresamente que "Los préstamos de asociaciones municipales requerirán aprobación de todas las municipalidades participantes".

3.Que la Municipalidad de Guatuso está afiliada a la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

4.Según la Ley 9371, Ley de Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos. En su numeral 5 indica que:

"Los recursos que se encuentran establecidos en el alcance del artículo 3 de esta ley, y sujetos al principio constitucional de caja única del Estado, sobre los que no se demuestre el cumplimiento de los objetivos y las metas institucionales y que constituyan superávit libre al cierre del ejercicio económico de la correspondiente entidad, deberán ser ejecutados por la entidad correspondiente en un período máximo de dos años, a partir del dictamen declarativo del superávit libre emitido por la Autoridad Presupuestaria, basado en los informes técnicos de la Tesorería Nacional. En caso de que no se ejecuten, en el plazo antes definido, los recursos establecidos en el artículo 3 deberán ser devueltos al presupuesto de la República para ser aplicados a la amortización de la deuda interna y externa de la Administración Central." El subrayado no obedece al texto original.

La Unión Nacional de Gobiernos Locales posee en Caja Única del Estado ₡74.408.376.00 dinero que necesita ejecutar. Esto para evitar que tener montos ociosos en Caja Única del Estado.

Por Tanto

El Concejo Municipal de Guatuso aprueba las gestiones a realizar por la Unión Nacional de Gobiernos Locales para la adquisición de un préstamo en una institución financiera, con el fin de llevar a cabo el procedimiento para la compra de un inmueble para dicha organización, el cual no implica ningún gasto adicional para la Municipalidad y que a su vez debe cumplir el bloque de legalidad y la autorización correspondiente de la Contraloría General de la República.

ARTICULO VI. Atención al señor Marconi Lacayo Elizondo

ACUERDO 5.

El señor Marconi Lacayo Elizondo manifiesta que primero quería agradecerles por el ratito, nosotros le habíamos mandado una nota no sé si la vieron ustedes era sobre el asunto que les había expuesto la vez pasada habíamos quedado en algo, hicimos el procedimiento adecuado y también hay algo que me preocupa eso pasa en todos lados que vamos hacer, a veces en la unidad técnica no veo buena voluntad de los funcionarios especialmente en Abel lo digo con nombre apellidos porque estoy seguro y no vengo a pelear ni nada de eso, uno se siente como que anda molestando y no es el caso. En la nota específica algo sobre una procedencia que habíamos hecho manifiesto y no sé si ustedes quisieran leerla o se las leo?

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, le pregunta pero no es la nota que ya llegó aquí o es otra

El señor Marconi Lacayo Elizondo manifiesta si pero no sé si los compañeros lo saben o como dijo Ilse tienen algo previo a tocar, no sé si lo leo o ya lo conocen.

La secretaria procede a dar lectura a carta enviada por el señor Marconi Lacayo Elizondo, que dice:

Historial:

Recientemente hemos recibido por parte del órgano superior como lo es el concejo municipal audiencia para el día martes 27 de febrero del 2018 a las cuatro y veinte pm, concediéndonos 15 minutos para nuestra exposición, propiamente para exponer tema relacionado sobre el oficio, N.UTGVM-624-102014, que en su planteamiento se recapitulo como urgente y de categoría roja por su alto nivel de riesgos de salud, mismo en la que se asistió conforme a la audiencia y en donde nos comprometimos en nuevamente exponer el caso ante la junta vial cantonal que mediante este documento estamos realizando.

Antecedentes.

Que con fecha del 22 de octubre del 2014, un informe transcribe que en artículo 6 inciso C de la sesión ordinaria numero 37-14, con fecha del 16 -9- del 2014, explica sobre el ingreso de una nota el día el 25-9-2014 exponiendo que en dicha circular esta municipalidad del cantón de guatuso acepta el ingreso de un documento enviado por vecinos y como también miembro de la iglesia de dios evangelio completo del palenque margarita, en donde se les solicita mediante los firmantes y entre sus firmantes miembro del concejo mayor de ancianos, bajo el termino súper especial y de acatamiento obligatorio, vasado al convenio 169 internacional de la OIT en función de nuestra idiosincrasia derecho consuetudinario de poblaciones indígenas, instrumento jurídico que faculta al concejo mayor de ancianos, conocido como (tribunal consuetudinario de resoluciones de conflictos del territorio indígena maleku), reconocido por la asociación de desarrollo integral del territorio indígena maleku, bajo sesión extra ordinaria numero 83 del 26 de agosto del dos mil quince -acta nro 602 del 26 de agosto del dos mil quince y ratificado por los habitantes del territorio maleku en calidad pobladores y afiliados, facultando como órgano competente para cumplir la función de visualizar, ejecutar, coordinar y conceder toda decisiones y permiso dentro del territorio indígena perteneciente vasado al termino del buen vivir de la colectividad y de impacto comunal, solicitando reconstrucción mejorado y empedrado y mantenimiento de al menos 800 MT, propiamente en el camino conocido como camino el curirre ruta 2-15-033, mismo en donde se solicitaba lo siguiente:

1-empedrado de al menos 800 MT, 16 alcantarillas mediana.

2-mantenimiento senciilístico de acuerdo a la cultura como pilar de la conservación indígena y en equidad con la atracción turística, como señalización de identidad autóctona.

Recalcamos que dicho suscrito se debió a que en épocas atrás la municipalidad aquí en objeción al ingreso en este lugar señalado, asiendo excavaciones e ingreso provocando estancamiento de aguas, barro y con eso

provocando amenazas de salud , producto de estancamiento de aguas , como asiendo criaderos de sancudos a un punto de perjudicar la entrada al costado este de la iglesia y a su vez dejándolo vulnerable a un cierre por su estado crítico ante el Ministerio de Salud , consecuencia que fue provocada en alteración de la naturaleza , algo que en nuestro territorio se tomó como prevaricato de este órgano municipal por no contar con el permiso de estos órganos competentes que hoy aquí ase la solicitud como firmanes y miembros de esta localidad, firmas en el oficio antes mencionado

Importante:

con lo presente jamás se pretende un confrotamiento sino mas bien, en su momento seles colaboro y seles esta colaborando en dar por visto bueno el inicio de esta acción en favor del embellecimiento y atracción comunal con la conclusión de esta primera parte aquí solicitado.

Proyecciones:

Como bien lo saben el territorio indígena Maleku en décadas se a estado mostrando competente y proveedora del emprendimiento turístico en el cantón incluyendo lo que por herencia culturales desde antaño es nuestro vivir y cosmovisión ancestral, mediante la ventas de diferentes paquetes turísticos que incluyen ,desde cultura y tradición en nuestro cantón, actualmente en el territorio indígena Maluku existen 22 emprendimientos turísticos que en conjunto encierran las fuerzas turísticas maleku que cuya agrupaciones están compuestos por micros empresarias (serios) tanto grupal, individual , colectivos , familiar, todos comprometidos al rescate de los valores culturales y la prevalencia del prestigio e identidad maleku.

Con esta breve reseña aprovechamos la ocasión para salicor adicional al tema anterior , mediante esta nota una excavadora y niveladora disponible para dos días con el fin de realizar algunas mejoras en algunos de estos lugres de emprendimiento turísticos de acuerdo al plan de trabajo sobre emprendimiento turístico que esta municipalidad con lleva como parte de su agenda:

Petitoria:

1-Dado por cumplido nuestro compromiso y agotada las vías regionales en solicitar por este medio con todo el respeto que se merecen, solicitamos ante el concejo municipal y sugerido por la misma en solicitar a ala junta vial cantonal en proceder a realizar estas obras basado bajo el termino del buen vivir, de carácter urgente.

2-se nos conceda nueva audiencia para la próxima sesión municipal o ante el concejo o junta vial , para exponer el tema .

El señor Marconi Lacayo Elizondo manifiesta bueno no sé si tienen alguna pregunta sobre eso o sugerencia

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos le manifiesta no yo creo que llevamos un orden si ya lo vieron en junta vial después ahí sigue tal vez que la alcaldesa le diga que procede pero no tenemos dudas ya se había hablado aquí inclusive nos habían dicho algo de un presupuesto que se había asignado para esa cantidad de metros.

La señora Alcaldesa Municipal informa que lo que nosotros vimos aquel día en junta vial incluso existe un expediente de un proceso que se ha manejado ahí, hace más o menos en el 2010 como unos 8 años es donde se inicia un proceso de apertura de esa vía, tal vez con anterioridad existía una salida con mucho más tiempo anterior pero no con código no codificado, en el expediente consta en aquel momento se le solicitó la salida que fuera exactamente por donde ellos indican pero ahí hay como declaraciones de personas que no estuvieron de acuerdo entonces al final del tiempo hicieron en anteriores administraciones la declaración de una medición o una actualización de código que actualizaron por el otro sector donde hoy existe una salida que une casi como un tipo rotonda la que hay en ese sector ahí que son llegada a Margarita, venida de Currire, venida de Silencio y la que va para Tonjibe, entonces si existe un recurso de una mejora pero no exactamente es en este pedazo, no tiene código, tenemos que ingresar un código para poderles auxiliar, para ahí existe un paso de alcantarillas ahí hay una problemática más arriba y existen \$2.000.000 no sé pero me parece que en un informe yo se lo mandé con Eduardo porque ese día no estaba, entonces para tomar una acción en cuanto a esto tenemos que

hacer un debido proceso porque así como tenemos todo un protocolo para cumplir como dice la ley pues tendríamos que demostrar que sea una cuestión de emergencia por salubridad o por otro tipo de cosas que tenemos que hacer un convenio una intervención total o sea sería otra cosa o sea una acción diferente a algo presupuestario que se pueda incluir porque ese lapso de camino no tiene código tenemos que utilizar otra vía recursos para poder intervenir siendo una cuestión de salubridad como dice el señor en la carta, por mosquitos y por un montón de cuestiones de salud tendríamos que justificar y tendría la misma asociación buscar un recurso económico para realizar un convenio y poder hacerle la atención momentáneo no sé si me comprende ahorita recurso para ese sector no existe porque no hay código.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, pregunta y los 2.000.000 son para?

La señora Alcaldesa Municipal ese camino tiene ese recurso.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta el que está codificado?

La señora Alcaldesa Municipal indica el que está codificado.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos los 70 metros o esos metros de los que estamos discutiendo aquí.

La señora Alcaldesa Municipal si los casi 200 m que hay ahí no tienen el código porque en aquel momento que iba a hacer la apertura algunos no tuvieron la disposición para dar la tierra, eso lo dice el expediente, no les digo que es todo, si gustan más bien lo que hay que hacer es traer como una copia para que ustedes también lo tengan aquí en el concejo como le digo tampoco es que se les está negando, no sé yo a ustedes les estoy diciendo claramente, estamos para codificar si fuera necesario tienen que correr y abrir la vía como corresponde según dice la ley y los acuerdos que hemos sacado en junta vial que tiene que medir los 14 m primero y segundo si fuera una atención por salubridad y por una situación de emergencia pues tenemos que hacer un convenio y la asociación tiene que poner el recurso entonces para que ustedes lo tengan claro en ese sentido no les digo que estamos cerrados a no querer atender la situación.

El señor Marconi Lacayo Elizondo manifiesta yo quería esta nota se trató de hacer se trata del sector indígena pero se trató de hacer para que sirva en el cantón en general la vez pasada yo le dije a ustedes que en algún momentos Guatuso tiene un privilegio y a veces no se explota entonces lo que aquí se estaba diciendo era precisamente la categoría sensibiliztica que existe en el territorio, los permisos que ustedes me hablan ahorita de salud y todo eso, los permisos aquí lo firmaron el concejo mayor de ancianos facultados con leyes y aquí lo dice.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos le pregunta permisos de salud en qué sentido?

El señor Marconi Lacayo Elizondo expresa en situaciones críticas que fueron provocadas y cambiaron la naturaleza real de lo que estaba en ese momento.

La regidora suplente en propiedad, Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta sólo para hacer un comentario para que tomemos en cuenta igual cuando nosotros entramos en este periodo de la municipalidad nos toca asumir las tortas de los que se jalaron antes, eso es muy importante y le hacemos a ustedes y les hemos puesto en el pecho, lo que si no hemos querido es incurrir nosotros en errores para que el que venga no tenga que agarrarse con problemas como los que nosotros encontramos. Entonces en algunas situaciones la gente pero es que antes

hacían así y ustedes por qué no lo hacen así, es porque nosotros como la administración que está actualmente hemos querido que las cosas se hagan por derecho y de la mejor forma posible y que todo ese documento a como que tiene que ser para evitar algunos problemas que están pasando ahora sólo para que lo tome en cuenta porque a veces puede creer usted que es que antes lo hacían y ahora no, no es que ahora queremos que las cosas se hagan por derecho como tiene que ser.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta para ser puntual con lo que dice Ana creo que aquí no es una cuestión de confrontarlo no, más bien creo que hemos estado abiertos a buscar soluciones a pesar de la situación, que en una situación haya habido emergencia yo no se porque en otras administraciones no tomaron medidas en la situación, ahora yo se lo propongo así estarían de acuerdo a medir los 14 m que tienen que tener cercado a ambos lados los linderos porque nosotros no recibimos calles abiertas total, hay un acuerdo de junta vial y que tiene que estar debidamente limitada con los mojones que se coloca y que pueda ser incluida en la codificación, si usted nos dice que si pues yo me encargaría de gestionar en estos días para que los compañeros hagan una visita adicional de campo y podamos solicitarle a don Carlos Umaña para que nos haga el favor que por ser una reserva indígena, con una cuestión de salubridad que a pesar que nosotros ya enviamos la propuesta de actualización que nos haga el favor ver si pudiera ayudarnos en incluir este sector pero tiene que comprometerse y tienen que dar descuajado, en limpieza, con la cerca y a los 14 m.

La regidora suplente en propiedad, Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta que en ese sentido para que sepa que estás poniendo quedado de que las calles que se están abriendo de que se están codificando cumpla con las medidas correspondientes por qué porque no sólo por molestar a la persona que va a dar el espacio o que queramos más tierra sino por toda la complicación que significa ponerle un código a una callecita pequeña. Que después va ser un problema a futuro tal vez aquí no lo notamos tanto gracias a Dios y la mayoría de las calles acá en Guatuso tienen las dimensiones que corresponden pero si uno va a otros lugares uno va a Grecia y ver por ejemplo tal vez la municipalidad no lo tomó en cuenta y calle y quedan callecillas estrechas los carros, el turismo se ve afectado, calles donde los buses no pueden entrar y los turistas tienen que caminar un montón porque las cosas no se hacen bien en ese sentido por lo menos esta administración si se está cuidando de que las cosas en los 3 son calles y codificaciones de calles se hagan como tiene que ser con las dimensiones que corresponde.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta que no estamos pidiendo calle lastrada se solicita como una calle pública más bien se está pidiendo calle en lastradas que una eventual emergencia se dio el y es una cosa de salubridad y es una condición raquítica en cuanto al haber apropiado no solución pues estamos apropiándonos de recibir En esa condición simple y sencillamente tiene que cumplir con los parámetros que dice la ley, nosotros tenemos que cumplir la ley conforme dice las 5060 pasados por junta vial así tenemos el acuerdo de recibimiento de calles que van hacer públicas y como dice la compañera Ana creo que en ese sector va ser una atracción turística tienen que tener los accesos correspondientes pensando en un futuro de la ley 7600 reprimidas que una persona no pueda pasar más es una condición inclinada el primer acceso frontal inclinado, entonces yo pienso que si usted me dice si entonces con mucho gusto yo le digo a que nuevamente haga la inspección de campo y de ahí le reitero que no se lamenta en este compañero Abel Espinoza sino también a Alex que son los más antiguos y que conocen un poco más del tema por eso le digo que hay hasta un expediente de esa situación.

El señor Marconi Lacayo Elizondo, le manifiesta que ese documento no se lo he enseñado, este documento es el que faculta yo no vengo aquí porque se me ocurrió venir aquí faculta a la organización que represento y lo otro es que aquí hablan de rutas, aquí dice en la ruta 2 15-035.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta pero ahí lo anexamos a ese mismo código ese restante.

El señor Marconi Lacayo Elizondo manifiesta lo que yo quiero decirles es que en la petitoria en el punto 2 dice mantenimiento sensibiliztico de acuerdo a la cultura Y que habla de leyes es porque en el código Municipal artículo 7 inciso C le habla sobre celebración de contratos, ahora yo no vengo como a tratar de, si tengo un problema y le voy a decir cuál es el problema ya estamos en verano y ustedes ahorita va a ver es uno y no hay un charco, que no hay ningún problema porque estamos de verano pero vienen las fiestas de Guatuso nosotros tenemos un sondeo en el área turística de emprendimiento y el emprendimiento turístico hay 8 más activos

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos le pregunta Marconi de la asociación está dispuesta a hacer el convenio y a aportar dinero

El señor Marconi Lacayo Elizondo le responde no, ya aquí está el visto bueno, aquí hay 1 malentendido aquí hay firmantes de la asociación de desarrollo, aquí hay firmantes del consejo mayor de ancianos

La señora Alcaldesa Municipal si pero nosotros sólo nos damos convenios con la asociación así usted tenga un consejo mayor ellos les ayuda a tomar decisiones pero yo un respaldo jurídico el mío es, la único es la asociación de desarrollo porque ellos si tienen una cédula jurídica que nos va a respaldar el convenio yo puedo entender esa reglamentación que ustedes tienen interna, la respeto y todos la entendemos porque eso le está ayudando a hacer la gestión de fortaleza para que usted puede realizar con el proyecto, estamos claros en ese sentido pero aquí lo que estamos hablando es una representación legal y la única que tiene esa representación legal es la asociación de desarrollo de la reserva indígena Maleku, entonces con ellos es que tenemos que establecer el convenio, ellos tienen que poner un presupuesto y nosotros también tenemos tal vez de casos de atención inmediata.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, Maureen, el artículo 7 nos faculta pero con la asociación

El señor Marconi Lacayo Elizondo manifiesta si de acuerdo.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad dice tiene código

La señora Alcaldesa Municipal bueno aquí estamos hablando de una situación de salubridad y estamos hablando de otro tipo de acciones a lo que él le entendí yo al caballero pero sin embargo lo que le estamos diciendo que es también tiene que cumplir con las normas porque tiene que estar a 14 m, cercado, descuajado y con limpieza de rondas y para recibirle nosotros y mandar hacer la inspección y que se incluya en eso como restante de la codificación de ese código que usted me está mencionando, me explico.

El señor Marconi Lacayo Elizondo manifiesta si es que aquí dice que según acuerdo de junta directiva de la asociación de desarrollo AI dice el artículo, el acuerdo, sesión y todo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, porque si está muy viejo hay que preguntar otra vez.

El señor Marconi Lacayo Elizondo manifiesta bueno mientras se busca voy a suponer que son 15 años por ejemplo el concejo mayor de ancianos le faculta a ellos y tiene un periodo de 20 años consecutivos doña Maureen dice entonces ellos los obligan a cumplir ese acuerdo

El señor Marconi Lacayo Elizondo manifiesta lo obliga a cumplir ese acuerdo, es por ley, no es un invento

La señora Alcaldesa Municipal usted tiene que ir a la asociación con ese acuerdo que tiene de los facultados indígenas antiguos para que la asociación adopte ese acuerdo y pueda ponerlo a usted y ellos tienen que poner el presupuesto y además tiene que adaptarse a las condiciones que dice la junta vial y para ser incluidos en nueva modificación.

El señor Marconi Lacayo Elizondo manifiesta y aquí en este otro documento no se voy a sacarle copia para dejarle aquí dice que tiene permiso este concejo municipal, junta vial para abrir el camino.

La señora Alcaldesa Municipal si eso es pero ustedes tienen que cumplir con la normativa aunque haya ese permiso porque las normativas son claras tiene que estar con los 14 m. la cerca y los descuyes correspondientes.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad dice y con el acuerdo.

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta es que pareciera que estaba hablando de diferentes cosas porque sabemos que el sector ese no tiene código según y Marconi pareciera que habla de que si tuviera código.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta es que tiene código una parte.

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta si tiene código entonces no le está negando la ayuda en el momento mientras no se cumpla con esa parte, una vez que usted tenga todo a la medida de los 14 m y cercado a ambos lados entonces la ayuda la va a obtener y van a la asociación a la cual le va pedir el respaldo es ahí donde va tener el apoyo.

El señor Marconi Lacayo Elizondo manifiesta bueno para no quitarles más tiempo están sesionando, me da mucho gusto la atención no vengo a pedir dinero para mi yo quería preguntarles ahorita obteniendo la neutralidad de lo mejor de ustedes, digo la neutralidad porque a veces uno es neutral y ese inclinado para otro lado no están neutrales en una posición veo que ustedes igual y necesitamos ver cuál es la próxima procedencia vía ley es que vayan hacer la inspección pero si hacer lo que me dicen que en 10 meses.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, Doña Mauren dice no sería después de semana santa si ustedes abren la calle.

La regidora suplente en propiedad, Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta que una causa que tiene que tener bien clara para que no se enreden la situación lo que está codificado se podría incluir en un presupuesto para darles la atención, lo que ya tiene código y hay un presupuesto para atender lo que pasa es que las calles no las arreglan cuando a uno más le urge si no a cómo van en la fila, entonces lo que ya no tiene código ahí y que nos están diciendo unos códigos tiene presupuesto eso se puede trabajar, lo que no se puede trabajar en estos momentos en el pedacito que por desgracia cuando abrieron la calle cuando abrieron eso no hicieron la gestión que correspondía no le dieron mantenimiento entonces a ese pedacito no tiene código, no sabemos quién fue el culpable no vamos a echarle la culpa a nadie no se hizo como se tenía que hacer entonces ese pedacito quedó sin código, si ese pedacito quedó sin código la única forma de sacarle código es si ustedes ahí están de acuerdo es que tiren la cerca porque a la medida que tiene que ser porque la municipalidad a pesar de que la municipalidad puede meter la maquinaria y arreglar el camino la municipalidad no puede ir hacerles una cerca a usted porque estarían acusándolo de desviar recursos para 1 cosa que no puede usar recursos, entonces cuando la ser que esté tirada como tiene que ser, al ancho que tiene que ser se hace la inspección y se puede codificar el camino, entonces que en manos de ustedes Marconi de tomar la decisión si va a hacer la cerca como

corresponde o no y en ese momento se dirija ustedes a junta vial le dicen ya tenemos la cerca lista si es lo que interesa el resto del camino está clarísimo tanto ustedes como nosotros lo tenemos muy claro que eso se puede intervenir.

El señor Marconi Lacayo Elizondo manifiesta que el señor tocó algo muy importante, antes quiero decir que me disculpen yo no soy un sabedor ni soy pero yo siempre explico la gente yo tengo experiencia vivida, comprada, regalada, prestada y hasta alquilada, entonces lo que yo pretendo es decirles que son estrategias 1 en caso el código de derrota, dos como dice irse el asunto de salud y 3 y final y hace la que no quisiéramos y es la que usted está diciendo ahorita ya el camino está hecho y se... No sé ahí están los jovencitos que hicimos que al final no nos quisieron seguir.

La regidora suplente en propiedad, Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta que en ningún momento se dice que no se quiera hacer.

El señor Marconi Lacayo Elizondo manifiesta que suponiendo que ese sea al final, que sea la última.

La regidora suplente en propiedad, Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta que lo que tiene que quedar claro no es que no se quiera codificar el camino, eso es importante que quede en actas que se lo dijimos a usted muy claro y que usted quede claro, no es que no se quiera hacer ese trabajo en el camino, se puede ir a codificar siempre y cuando cumpla con la distancia que dice la ley que son los 14 m de ancho si no la ley le cae si esta municipalidad se va hacer un camino que mide menos de 14 metros de ancho a nosotros nos meten a la cárcel así de sencillo porque estamos metiendo plata en un camino que no cumple con lo que dice la ley no es que no queramos ir a codificarlo o que la junta vial no quiere codificarlo como le decía antes ahora nosotros tenemos que hacer las cosas por derecho como tiene que ser no queremos meternos en problemas que se ha metido gente en periodos anteriores o en gobiernos anteriores, no es eso que no queramos como le digo que está en manos de ustedes como grupo, los beneficiarios de ese pedacito que nos sea codificado ponerse de acuerdo tirar la cerca al ancho que corresponde y decir aquí está lo que corresponde ya con el ancho que corresponde si aquí no le atienden como tiene que ser.

El señor Marconi Lacayo Elizondo manifiesta que pueda hacerlo esta semana.

La regidora suplente en propiedad, Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta usted va esta semana le acomoda la cerca después de semana Santa pueden ir a hacerle la inspección.

El señor Marconi Lacayo Elizondo manifiesta que después viene lo que son las contrapartidas que podemos manejar.

La regidora suplente en propiedad, Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta por eso lo primero que hay que hacer para poner un recurso es tener el camino codificado.

La señora Alcaldesa Municipal le indica que tiene que ser en el verano porque hay una legalidad la legalidad que nosotros tenemos es hacer un convenio si yo creo que con eso y quiero que quede bien claro en actas no nos estamos negando a que se haga la intervención e incluso lo estamos haciendo por una situación de salubridad por una situación de emergencia y que ustedes todavía quedaron con la situación agravada ahí pero si lo que nos dice la ley claro es que nosotros tenemos un respaldo y porque tenemos un control interno también tenemos que tener las cosas porque tampoco se puede hacer algo eso para que a ustedes les quede bien claro, los 14 m se les está pidiendo porque hay un acuerdo de junta vial que dice con 14 m y un cercado y como un lastreado y

limpieza de las rondas, aquí está el compañero que es parte de la junta vial y Don Víctor también que no me deja mentir porque es un acuerdo de junta vial y don Ángel que estamos dentro de la junta vial nosotros sí sabemos cuáles son las condiciones en una ley 5060 y la reforma y eso dice que tenemos que cumplir con esos parámetros en el momento en que usted me dice a mí que está de acuerdo, está bien aquí estamos que quede en actas estoy de acuerdo, yo reprogramó una visita de campo para que ustedes sean encuentren la cerca se todo puestos se hace la fotografía porque hay que mandar fotos de lo que se hace para que sea incluido solicitándole a don Carlos Umaña dentro de la actualización que mandé hace más o menos un mes pidiéndole el favor en el sentido de que es una situación de emergencia de ustedes pero no se les está cerrando las puertas para que eso les quede claro de que no se les ayude con la situación que tienen eso para que a ustedes se les quede claro y el convenio aunque usted tenga el concejo adulto mayor de la reserva indígena le están dando facultades para que ustedes hagan o autorización para que se pueda el mismo pero el único que tiene cédula jurídica que nos respalda a nosotros legalmente es la asociación de desarrollo y ellos tienen que sacar un acuerdo y saber cuánto es el presupuesto que ellos van a invertir para manejar ese convenio y quedamos a la disposición con muchísimo gusto para colaborarles y ayudarles en ese sentido.

El señor Marconi Lacayo Elizondo manifiesta juguémonos 3 estrategias, una el caso del está codificado, dos el asunto de salud y ese convenio con la asociación de nosotros y le voy a explicar aquí habla de categorías sensibilicen y un poco más de cosas se refiere sobre puntos de acción en el tema turístico el territorio Maleku lo van a dar como contrapartida ahí tenemos casi un 60% los artistas no cobran barato, el MOPT no va a ir a ponerme si es un territorio indígena que va tener una idiosincracia también va decir el punto alto en Maleku de acuerdo a una ruta turística, son detalles que entrarán después y eso pues en el cantón de Guatuso debería de explotarse incluso.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, le pregunta don Marconi y como cuando viene la asociación, usted cree que puedan venir o que estén dispuestos a ofrecer.

El señor Marconi Lacayo Elizondo responde que no creo que vengan primero y segundo y para ellos vía ley asunto de leyes que obviamente yo no voy hacer nada está la ley pero no se va manejar.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, doña Maureen dice entonces eso no está tan cercano

El señor Marconi Lacayo Elizondo manifiesta no como dentro de 8 días pero si lo que le quiero decir es que la asociación no va querer, la gente le agarra el ego cuando está en una silla y eso yo no sé gracias a Dios yo no tengo eso, en asociación de desarrollo eso pasa.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad dice pero Marconi tiene 1 acuerdo del concejo de los mayores y usted lo lleva a la asociación.

El señor Marconi Lacayo Elizondo manifiesta dice si.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta usted dice que la misma asociación tiene que cumplir con ese procedimiento, entonces yo no le veo cuál es el obstáculo que usted presente eso a la asociación y con la misma asociación podamos ponernos de acuerdo y que la asociación ponga el recurso y nosotros también tendríamos acción inmediata por la situación de emergencia para poder poner el recurso y poderles auxiliar como le digo y teniendo claro cuáles son las medidas correspondientes, los parámetros a cumplir que realmente existen y también el deseo de ustedes de que sea codificado y entonces una nota de solicitud de código a ese restante de

camino primero para mandarle la inspección que usted me diga si, me envía un mensaje o llama a la unidad técnica y dice tengo listo todo vengán hacer inspección para que se tome en anexo el código.

El señor Marconi Lacayo Elizondo manifiesta en resumen el permiso de la asociación, hacer el convenio, el asunto de la contrapartida y el ancho de las calles con las cercas.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, si estamos Marconi muchas gracias.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad le reitera son 3 cosas que tiene que traer.

El señor Marconi Lacayo Elizondo manifiesta Marconi dice que cuando dice atención porque eso me lo reclamó Abel ministerio de salud y otras instituciones defensoría de los habitantes, el me lo tomó como un confrontamiento y yo le dije la defensoría de los habitantes está para defenderme a usted y a mí, usted veras y lo agarra a mal es cosa suya.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta que de mi parte yo no he visto que haya confrontamiento de algún tipo.

El señor Marconi Lacayo Elizondo manifiesta dice no, voy hacer eso entonces.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, dice que la jefa se va encargar de que Abel tenga la mejor disposición con respecto a ese caso.

**ARTICULO VII. Presentación de documento de Rendición de cuentas por la señora Alcaldesa Municipal
ACUERDO 6.**

La señora Alcaldesa Municipal, procede a la presentación de documento denominado “Rendición de Cuentas”, y el cual se realizará ante la comunidad el próximo viernes 23 de marzo, a la 1:00 p.m.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Víctor Julio Picado Rodríguez, Félix Bolaños Porras y Ana Patricia Rodríguez Soto y en acuerdo firme, aprobar el informe de labores presentado por la señora Alcaldesa Municipal, conforme lo indica el Código Municipal artículo 17, inciso g).

ARTICULO VIII. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #11-2018.

ACUERDO 7. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria # 11-2018, por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con tres votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Félix Bolaños Porras y Víctor Julio Picado Rodríguez.

ARTICULO IX. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #04-2018.

ACUERDO 8. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria # 04-2018, por no haber correcciones a la misma, se da por aprobada con tres votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Félix Bolaños Porras Víctor Julio Picado Rodríguez.

ARTICULO X. Lectura de correspondencia.

ACUERDO 9.

- a) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Alice Campos Hernández, del Área Carrera Administrativa Municipal, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, donde remite para aprobación unas recomendaciones para el subsistema de Reclutamiento y Selección con el fin de fortalecer el sistema de Recursos Humanos por la entrada de la Reforma Procesal Laboral el pasado 25 de julio del 2017 y que servirán de insumo para los concursos que el Gobierno Local debe ejecutar. Comunicarle señora Alice Campos Hernández, del Área Carrera Administrativa Municipal, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, que se aprueba con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Víctor Julio Picado Rodríguez, Félix Bolaños Porras y Ana Patricia Rodríguez Soto y en acuerdo firme, conforme a la propuesta presentada que consiste de los temas a tomar en cuenta como: Reclutamiento y Selección de Personal, Acciones prioritarias y los incisos a-b-c-d), Sistema de Selección de personal con parámetros objetivos y los incisos a-b-c-d) y la Tabla de porcentajes según factores y niveles para la Carrera Administrativa Municipal.
- b) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Gerente de Área de Fiscalización de Servicios para el Desarrollo Local, donde remite aprobación del Presupuesto extraordinario N.º 1-2018 de la Municipalidad de Guatuso. La Contraloría General recibió el oficio MGAM 031-012018 de fecha 24 de enero de 2018, mediante el cual se remite el Presupuesto extraordinario N.º 1-2018 de esa Municipalidad, que tiene el propósito de incorporar al Presupuesto vigente algunos recursos por concepto de financiamiento para ser aplicados en diferentes partidas de gastos. Al respecto, luego del análisis realizado, el Órgano Contralor resuelve aprobar el citado documento presupuestario por la suma de ₡1.687,9 millones, con las siguientes indicaciones que emite en los incisos 1. Se aprueba a-b), 2) Es responsabilidad de esa Administración a-b-c) y 3.
- c) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Director Ejecutivo del Instituto Costarricense de Enseñanza Radiofónica, donde convocan a asamblea general ordinaria de la Radio Cultural de Tonjibe, Filial de la Asociación ICER, y solicitan que se nombre a la persona que va a representar al Concejo, en la próxima asamblea a realizarse el sábado 24 de marzo de 2018, a las 2:00 p.m., en la Escuela Palenque Tonjibe, comunicarle a Director Ejecutivo del Instituto Costarricense de Enseñanza Radiofónica, que se ratifica el nombramiento del señor Wigley Solano Castro, cédula de identidad número 8-893-7350, como representante del Concejo Municipal para que asista a dicha asamblea.
- d) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Subdirector Institucional del Colegio Técnico Profesional de Guatuso, donde proponen a la joven Meilyn Castro Rojas, cédula #5-440-239, ante el Comité Cantonal de la persona Joven de Guatuso, comunicarle que se aprueba con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Víctor Julio Picado Rodríguez, Félix Bolaños Porras y Ana Patricia Rodríguez Soto y en acuerdo firme, el nombramiento del representante de colegios del cantón por el resto del período a la joven Meilyn Castro Rojas, cédula #5-440-239, para que forme parte del Comité Cantonal de la persona Joven de Guatuso.
- e) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Johnny Cabrera Salguera, vecino de San Rafael de Guatuso, donde indica que el día Martes 13 de Marzo solicite, un Espacio en su Agenda para el día de hoy y NO tuvo Respuesta alguna. Cuál es el Procedimiento a seguir, para solicitar una Audiencia con el Consejo Municipal, para que me atiendan el Martes 03 de Abril, Siguiente de Semana Santa. Siento que he agotado todas las vías Posible, para que me den el Informe por parte del Comité de Deportes y sigo esperando, según la Ley #9097 en el Artículo #6. Según el acuerdo tomado por el consejo Municipal de Guatuso, en sesión Ordinaria #46-2017 del 14/11/2017. Quedaron de que mi Persona, llegara este Viernes 16 de Marzo a la Municipalidad, para ir con Don Hernesto Herra Ulate

y Jacinto Vargas a sacar las Copias, pero Resulta que los Documentos NO estaban. El día de ayer, el Señor Hernesto Herra Ulate me indica, que la Señora Ana Lia Espinoza, Secretaria del Comité de Deportes y Recreación de Guatuso, le había Comentado que el Presidente del Comité de Deportes y Recreación de Guatuso, los Documentos el Viernes se los había llevado para su casa a preparar el informe que daban en la Reunion de ayer.

1-Nos sé que esconde el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, que Evita hacerme la Entrega del Mismo. 2-Donde dicho Informe debe Venir con las Licitaciones o Contrataciones (Abreviadas, Directas, y Publicas) con sus Oferentes y Adjudicaciones, además de la Tabla de Ponderación o Evaluación de los Proveedores, del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso, de los años 2013,2014,2015,2016,2017. Conciliaciones financieras contra el estado del banco. 3-Ya agote la Vía por medio del Consejo y aun NO recibo el Informe Solicitado. 4-La Vía Legal a Proceder, será solicitar una Auditoria en la Contraloría General de la Republica, para que haga una Auditoria Interna de dicho Comité y a su vez a la misma Auditora Municipal. 5-Ustedes como Consejo, ya agotaron su vía y Tampoco me han hecho la Entrega del Mismo. El Comité Cantonal de Deportes y Recreación Guatuso, me invita a Reunirme con Ellos el día de ayer,19 de Marzo del 2018 en una sesión extraordinaria, para aclarar mis dudas, a lo cual yo no accedo ya que al NO Tener documentos en mano, no veo Conveniente asistir a la misma. Comunicarle al Johnny Cabrera Salguera, vecino de San Rafael de Guatuso, que se le concede audiencia para el día martes 03 de abril de 2018, a las 4:30p.m.

- f) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna de la Municipalidad de Guatuso, donde solicita rebajar de vacaciones del 27 al 28 de marzo, el día 26 será tomado igual de vacaciones por el día 22 de enero que fue trabajado a solicitud de ustedes, el mismo ya fue contabilizado como vacaciones adjunto tabla de períodos de vacaciones con lo disfrutado y lo pendiente a disfrutar. Comunicarle a la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna de la Municipalidad de Guatuso que se le concede el goce de vacaciones de los días solicitados 27 y 28 de marzo de 2018.
- g) El Concejo acuerda conceder de rebajo de vacaciones a la señora Ana Lía Espinoza Sequeira, Secretaria del Concejo Municipal de Guatuso, los días 26, 27 y 28 de marzo de 2018.

ARTICULO XI. Informe de la señora Alcaldesa Municipal

ACUERDO 10.

- a) Informar que hoy se trasladó la pala excavadora del MOPT para el plantel de San Carlos para realizar mantenimiento y otros chequeos de más rutinarios antes de iniciar el convenio.
- b) Solicitar la aprobación de la modificación por existir varias necesidades para seguir con las operaciones ejecutadas.
- c) Informar sobre la visita de la ARESEP con el fin de fortalecer los servicios públicos de electricidad, agua, transporte público buses, taxis y mejorar la cultura de brindar servicios de calidad y eficiencia.
- d) Informarles que se finaliza el convenio de Thiales-Guayabito, quedó bastante bien, y la población satisfecha.
- e) Informarles que con Quebradón ya se finaliza la intervención de emergencia que más estaba afectando, quedando pendiente un revestimiento en el puente.
- f) Informar sobre el inicio de labores de PEDREGAL el día domingo con el compromiso de 10 días para realizar el trabajo.
- g) Informarles que se adquirió compromiso del día 06 de abril para ir a la Escuela del Valle por los residuos sólidos.
- h) Solicitarles que si se aprueba la rendición de labores del 2017-2018l.

- i) Se solicita acuerdo en firme para la solicitud de apertura de cuenta bancaria para el manejo de transferencia INDER, proyecto el anillo asfáltico (nombre de cuenta: convenio INDER-Municipalidad de Guatuso).

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Víctor Julio Picado Rodríguez, Félix Bolaños Porras y Ana Patricia Rodríguez Soto y en acuerdo firme, dirigirse al Banco Nacional de Costa Rica para solicitarle la apertura de cuenta bancaria para el manejo de transferencia INDER, proyecto el anillo (nombre de cuenta: convenio INDER-Municipalidad de Guatuso).

- j) Se solicita acuerdo en firme para la autorización a la señora Alcaldesa municipal para realizar las firmas correspondientes para el convenio INDER-MUNICIPALIDAD DE GUATUSO, para el proyecto del anillo asfáltico.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Víctor Julio Picado Rodríguez, Félix Bolaños Porras y Ana Patricia Rodríguez Soto y en acuerdo firme, autorizar a la señora Ilse María Gutiérrez Sánchez, cédula de identidad número 2-503-285, Alcaldesa Municipal, con el fin de que proceda a la firma de convenio entre el INDER-MUNICIPALIDAD DE GUATUSO, para el proyecto denominado el anillo.

- k) Solicitar el acuerdo en firme para autorizar a los señores Ilse Gutiérrez Sánchez, alcaldesa Municipal, Eduardo Hernández Ugalde, vicealcalde primero y María Eneida Trujillo Arana, tesorera de la Municipalidad para firmar como representantes en la cuenta bancaria para el proyecto denominado el Anillo.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Víctor Julio Picado Rodríguez, Félix Bolaños Porras y Ana Patricia Rodríguez Soto y en acuerdo firme, autorizar a la señora Ilse María Gutiérrez Sánchez, cédula de identidad número 2-503-285, Alcaldesa Municipal, Eduardo Hernández Ugalde, cédula de identidad número 5-285-362, Vicealcalde primero y María Eneida Trujillo Arana, cédula de identidad número 2-330-823, tesorera de la Municipalidad para firma mancomunada como representantes en la cuenta bancaria para el proyecto denominado el Anillo.

- l) Informarles que se hizo rectificación a la página 13, donde se corrige los montos asignados al proveedor por 1.700.000 y a la administración por el monto de 10.200.000 máximo.
- m) Informar sobre la gira médica mañana y acondicionamiento de lugares, mejoras de servicios, reparación de los servicios.
- n) Solicitar acuerdo en firme para autorizar a la alcaldesa municipal realizar gestiones de aprovechamiento de árboles en vía pública en la Garita.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Víctor Julio Picado Rodríguez, Félix Bolaños Porras y Ana Patricia Rodríguez Soto y en acuerdo firme, autorizar a la señora Alcaldesa Municipal para que realice trámite ante el MINAE para el aprovechamiento de árboles en el camino 2-15-061 Limite cantonal San Carlos -plaza de deportes La Garita para la donación de la junta de educación de La Garita para usarlo en mobiliario.

- o) Solicitar acuerdo de apoyo al Colegio de Guatuso en virtud de que colapsó el puente por lo que para su reparación requieren la ayuda con el transporte o traslado de vigas.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Víctor Julio Picado Rodríguez, Félix Bolaños Porras y Ana Patricia Rodríguez Soto y en acuerdo firme, autorizar a la señora Alcaldesa Municipal para que brinde apoyo al Colegio de Guatuso con el transporte o traslado de vigas para reparación de dicho puente.

ARTICULO XII Mociones de los regidores

ARTICULO XIII. Asuntos Varios

ACUERDO 11.

- a) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta ocupo decir algo del comité de deportes empiezo a preguntarle al presidente que cuando va a traer los documentos para que vaya con el señor eso tiene acuerdo del concejo que los documentos los trajeron ayer para que le indicara a que documentos les iba a sacar copia incluso se invitó al concejo Municipal a una reunión y que el concejo no vino, él dice que los van a foliar porque no están foliados, dice que ellos estuvieron aquí con el abogado y la auditora y el síndico de San Rafael, no llegó el señor de los regidores yo le diré que los regidores sabían que no iba a venir él dice que por respeto al Comité de deportes debieron asistir, consultando con el abogado dice que foliemos los documentos y que indicamos el total de copias y que él deposite y nosotros darle copia de todo, yo le digo que eso va atrasar mucho el proceso, me indicó Eduardo que contemos cuánto documentos son y que se deposite en la cuenta de comité para nosotros proceder a sacar las copias, entonces yo le digo cuando define eso porque mientras le avisa a eso podría tardar mucho el proceso y para mi pienso que es simple el proceso dar unas copias, según indica el abogado tiene toda la semana la agenda llena la idea es que tienen que foliar todo, el Comité de deportes junto con la auditora entonces yo le pongo que eso va a tardar mucho ya el concejo libera responsabilidad ya el concejo tomó dos acuerdos primeros de que se le diera los documentos y 2º que iba a ir Ernesto y Jacinto que al final ninguno cumplió el Comité de deportes, me indica también el abogado que nos manden un acuerdo del concejo para nosotros proceder a la entrega de las copias de los documentos donde usted nos da orden de entregarlos los documentos a terceras personas porque tan raros porque la secretaria de ellos que Ana es la secretaria de nosotros y Ana sabe que esos acuerdos están desde hace 15 días o más, entonces me dice que el acuerdo tiene que ser nuevo donde nosotros le damos órdenes de entregar documentos a terceras personas porque ellos salvan responsabilidad.

La regidora suplente en propiedad, Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta pero no son documentos públicos?

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta entonces yo lo que ocupo de ustedes es nada más que le demos ya el acuerdo y darles un plazo pienso que como se va meter la semana Santa él va venir aquí, pienso que el miércoles y jueves es un día prudencial que eso tiene que estar listo el viernes, porque se va meter toda la semana Santa, el viene a sesión el 3 de abril, entonces lo más lógico sería entregarle todo esta semana.

La regidora suplente en propiedad, Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta una pregunta.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos expresa pero el ofreció pagarlas, lo único que se ocupa es que el Comité folie eso y lo mande a copiar pero ellos ahora le ponen mucha traba, que el abogado tiene que estar, el auditor, lo van a foliar.

El síndico propietario Jahirol Ramírez Quesada manifiesta que es como cuando uno va al juzgado a sacar fotocopia del expediente que uno tenga, el compañero de ahí del juzgado lo acompaña a la fotocopidora y uno paga las copias y listo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta entonces yo no sé qué proponen ustedes?

El síndico propietario Jahirol Ramírez Quesada manifiesta eso fue un error de sistema o qué?

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos dice no porque ella los iba a dejar foliados aquí, ellos lo que están diciendo es que el acuerdo tiene que ser nuevo donde ustedes dan la orden de entregar documentos a terceras personas porque salvamos nuestra responsabilidad.

La regidora suplente en propiedad, Ana Patricia Rodríguez Soto dice y sólo hay una copia de eso.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad dice nadie tiene copia de los documentos verdad.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, Maureen, que dice usted Ana esto puede estar para el jueves, para este jueves, nosotros los ocupamos para el viernes.

La señora Ana Lía Espinoza Sequeira manifiesta se lo voy a decir doña Maureen, yo no quería intervenir en este asunto la verdad ya es mucho en este sentido en realidad el concejo no puede disponer de los documentos de nosotros y entregárselos a cualquier persona porque son de nosotros, del Comité de deportes.

La regidora suplente en propiedad, Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta pero pueden dar una copia.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta ustedes no son un ente del concejo?

La señora Ana Lía Espinoza Sequeira dice está bien pero debemos ser respetuosos de las cosas yo no voy a venir aquí a la municipalidad

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, expresa pero nosotros tenemos 15 días de estar pidiendo eso o más.

La señora Ana Lía Espinoza Sequeira manifiesta al Comité no.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta por acuerdo lo hemos hecho que se le dé no documentos al señor, en la primera vez que se le entregara los documentos, él quedó de acuerdo hace como 3 actas y el quedó de acuerdo en pagarlo y en la segunda que se autorizaba Jacinto y al otro para venir el viernes no estaban los documentos foliados entonces a nosotros lo que nos queda es salvar responsabilidad y que el señor haga lo que tenga que hacer porque a mí me parece no estoy clara pero me parece que esos documentos son públicos.

El síndico propietario Jahirol Ramírez Quesada manifiesta en teoría debieran ser públicos.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta eso ya tiene dos acuerdo del concejo esto ya sería como mucha majadería del concejo darle un tercer acuerdo pero no sé qué dice usted?

La señora Ana Lía Espinoza Sequeira dice como le digo los documentos son del Comité.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta entonces ustedes no los van a entregar, no van a dar la copia de eso es, se niega a darle copia.

La señora Ana Lía Espinoza Sequeira, dice que estamos esperando que el abogado nos redacte un acuerdo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta y que tienen ustedes entonces?

La señora Ana Lía Espinoza Sequeira manifiesta estamos sujetos a lo que nos redacte el abogado porque en realidad el concejo no puede entregar algo que no es de ustedes.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta entonces escriba en actas todas sus palabras.

La señora Ana Lía Espinoza Sequeira dice por eso yo le dije yo no quería intervenir.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta porque nosotros lo que ocupamos es entonces que el otro martes y eso sí se lo vamos a pedir para este jueves porque usted no va a estar ni viernes ni lunes que el otro martes esté aquí un documento del Comité de deportes donde manifieste que van hacer con la situación de los documentos porque el concejo ya ha pedido dos veces que le entreguen las copias al señor porque no lo veíamos tan drástico pensamos de que son documentos públicos que se pueden ir a fotocopiar pero si ustedes dicen que esos documentos son de ustedes que nosotros no los podemos entregar yo no sé qué el señor actúe como tiene que actuar y nosotros, y ustedes que nos expliquen al concejo Municipal de Guatuso el martes que es lo que está pasando en ese caso, que van hacer ustedes al respecto, en que se amparan ustedes para decir o sea que ustedes le digan por escrito el concejo Municipal que nosotros no podemos disponer de esos documentos y que ese documento esté aquí el martes de sesión si ustedes lo tienen que dejar porque usted no está el jueves que lo dejen y sino que lo pongan para el martes, están de acuerdo compañeros en firme para que ese documento esté aquí porque nosotros como concejo tenemos que salvar responsabilidades porque al ellos no responder van a venir contra ustedes y contra mí, el Comité de deportes por lo que tengo claro es un ente amparado al concejo Municipal, están de acuerdo en firme.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Víctor Julio Picado Rodríguez, Félix Bolaños Porras y Ana Patricia Rodríguez Soto y en acuerdo firme, dirigirse al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso, con el fin de solicitarles para el próximo martes 27 de marzo de 2018, una explicación razonable con relación a la negativa de entregar fotocopia de documentos solicitados por el señor Johnny A. Cabrera Salguera y en que se amparan para indicar que este órgano no puede disponer de los documentos y cual va ser su posición con respecto a esta situación ya que son documentos públicos.

- b) El Regidor suplente en propiedad Félix Bolaños Porras manifiesta con respecto a lo de la actividad de la inauguración de la escuela, quería informarles si tienen gusto para no hacerlo por escrito, el que tuviera gusto de ir a la actividad es a las 8:00 a.m., el protocolo es pequeño, esperemos que esté bonito el día.
- c) El Regidor suplente en propiedad Félix Bolaños Porras manifiesta es para solicitarle en este caso al Concejo una nota donde me justifique en el colegio, en CINDEA de La Unión y me piden una nota para la ausencia de los martes, que yo asisto al Concejo de 4:00 p.m. a 8:00 p.m. de la noche.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta está bien don Ángel con mucho gusto. 4-34

- d) El Regidor suplente en propiedad Félix Bolaños Porras pregunta cómo está doña Ilse, bueno usted me habló ahora de lo que es el reciclaje para qué horas está de ir?

La señora Alcaldesa Municipal le responde ellos van después de las 8:00 a.m.

El Regidor suplente en propiedad Félix Bolaños Porras manifiesta ya a recoger el material y con lo demás, lo de la basura en sí?

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ahorita van a empezar a hacer censo después de semana Santa para ver como proyectamos eso, ahí le van a llegar casa por casa.

El Regidor suplente en propiedad Félix Bolaños Porras le pregunta eso no estaba censado?

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta aquí yo no tengo un dato que me digan cuantas casas son, le vamos hacer a todo, incluyendo el anillo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta a todo El Valle, incluyendo el anillo, La Unión?

El Regidor suplente en propiedad Félix Bolaños Porras pregunta eso va regir sobre la calle?

La señora Alcaldesa Municipal le contesta si y los que están en la parte más interna, más difícil vamos a tratar de elaborar canastos para que la gente traiga el residuo ahí.

- e) El síndico propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta solo una recomendación que me hicieron Carlos Godínez Jiménez dice recordarle a la alcaldesa si nos va acompañar a reunión al Pílon el sábado 24.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo le dije a él que si, a las 10:00 a.m.

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta ir los dos, a usted, a la alcaldesa de acá y el de Upala, tienen que estar los dos ahí para llegar a un acuerdo.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta hay que ver que Juan no falle porque la vez pasada en Las Letras la que llegué fui yo.

- f) El señor Vicealcalde primero informa dos cosas: que el viernes estuve en reunión del CORAC en Los Chiles se tocaba el tema sobre el aprovechamiento de parte de la comunidad y del SINAC de respetar lo que está ahí está ociosa, ver como se explota esa parte. Lo otro es sobre la visita que hicimos el sábado a San Ramón con los compañeros, se duró 40 minutos de San Ramón a Florencia, quiere decir que esa ruta ya construida va ser una ahora de tiempo grandísimo pero hay problemas grandes de construcción, hay problema de un derrumbe son casi 600 metros, hay cosas graves en esa ruta, millones de dinero botados y pidiendo más recursos para la ruta.

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta le llaman kilómetro 21. La parte que se derrumbó hace poco, en esa parte había una lechería a la orilla de la carretera, la cual está como ciento y resto de metros hacia abajo ahora, se ha ido cediendo el terreno junto con la carretera, así hay gran parte en este proyecto por donde va pasar la carretera.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad pregunta y que van hacer con ese trayecto?

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta según ellos en una gran parte más abajo, hay cierta parte en la cual quieren limpiarla de toda esa tierra que se desliza y echarle material sólido para detener todo ese cerro.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad dice cuánto cree usted va costar todo eso, mejor hacen un puente, uno tres vías.

El señor Vicealcalde primero manifiesta solicitó apoyo la gente de San Carlos para que salir de Ciudad Quesada en la entrada por la parte de arriba de Sucre se habilite esa parte para descongestionar la salida y entrada de Ciudad Quesada.

El síndico propietario, Albán Chavarría Molina manifiesta en seis meses ya hay paso, eso si sería importantísimo ojalá que esa carretera, de ahí de Florencia está la rotonda.

- g) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta lo que voy aportar es que los reglamentos, ya hay tres reglamentos que han sido depurados y hechos para la aprobación del Concejo por un experto, el de disponibilidad porque aquí hay uno pero está muy desactualizado, es para dejar sin efecto el que existe y aprobar uno nuevo, uno para dedicación exclusiva. Hay tres que les voy a pasar a los correos el otro martes los vamos a someter a votación, el reglamento interno de la Municipalidad, el de dedicación exclusiva y el de disponibilidad, y el de caminos que casi está listo, serían cuatro porque ella tiene pendiente de publicar la caja chica, entonces ella con estos cuatro más la caja chica son cinco se nos agotan los recursos que hay para el, creo que ocupamos más recursos

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta con el convenio creo que tal vez salimos.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, con el convenio tal vez salimos entonces para que ustedes sepan que mañana eso va estar en los correos para que estudien un poco para el otro martes y se les pide no fallar el otro martes.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo voy a mandar de la casa publicadora para que me den el acuerdo para hacer convenio para adjuntar los acuerdos, la solicitud y enviar de una vez los reglamentos.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, y eso lo que les dije que ARESEP va venir yo les aviso cuándo para ir todos juntos.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta hagan un oficio para que le manden la carta a Isaura.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta hay una cosa, hay un montón de reglamentos el del Comité de deportes que ahora con esta situación me deja una duda y que lo voy a consultar legalmente antes.

La regidora suplente en propiedad, Ana Patricia Rodríguez Soto manifiesta ese se vio el otro día.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, si pero hay una depuración en los reglamentos que ellos mandan entonces que lo tiene Eduardo Rojas yo pienso que ellos tienen buena relación con Eduardo Rojas entonces ellos en ese reglamento le voy a decir a Eduardo Rojas que hable con ellos si ellos están de acuerdo el Concejo se los puede aprobar si no es cuestión de que ellos decidan a ver que reglamento quieren tener, igual el Concejo es el que tiene que aprobarles el reglamento, ese también ya está listo, ese también ya está listo solo que se va quedar botado ustedes saben que se va entabrar hasta que ellos decidan si, si o si no, entonces cuando ellos si, si o si no, que lo manden al Concejo de nuevo.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta pues sería más lento.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta yo los voy a pasar todos al correo mañana para que sepan.

Siendo las veinte horas cuarenta y ocho minutos, la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, da por concluida la sesión.

Maureen Castro Ríos
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal